|  |  |  |
| --- | --- | --- |
|  |  | **CBD** |
|  | Distr.GENERALCBD/POST2020/WS/2019/5/122 de abril de 2019ESPAÑOLORIGINAL: INGLÉS  |

CONSULTA REGIONAL SOBRE EL MARCO MUNDIAL DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA POSTERIOR A 2020 PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

Montevideo, 14 a 17 de mayo de 2019

**Programa provisional**

1. Apertura de la Consulta.
2. Introducción y finalidad de la Consulta:
	1. Presentación del tema: introducción a un proceso posterior a 2020 con inclusión de género;
	2. Descripción general del programa.
3. Organización de los trabajos y elección de los copresidentes y el relator.
4. Situación actual y tendencias futuras.
5. Oportunidades de aplicación y desafíos en la región, e información para el marco posterior a 2020:
	1. Reflexión sobre la contribución del actual Plan Estratégico para la Diversidad Biológica 2011-2020 a la aplicación del Convenio en la región;
	2. Información para el marco posterior a 2020 – posibles respuestas a esas oportunidades y desafíos.
6. Elaboración del marco posterior a 2020:
	1. Introducción al documento para el debate sobre el marco mundial de la diversidad biológica posterior a 2020;
	2. Creación y comunicación de nuevas narrativas para la diversidad biológica.
7. Visualización del mundo que queremos en 2050: pensar de forma innovadora:
8. Gestión de la transición hacia un marco mundial ambicioso de la diversidad biológica posterior a 2020;
9. Pensamiento innovador sobre acciones concretas a fin de lograr la Visión para 2050.
10. Integración de perspectivas diversas.
11. Posibles elementos del marco posterior a 2020.
12. Conclusión y cierre de la Consulta.

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_